

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-446. –Cesación Efectos Civiles-.

Al Despacho de la Señora Juez, hoy 9 de marzo de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

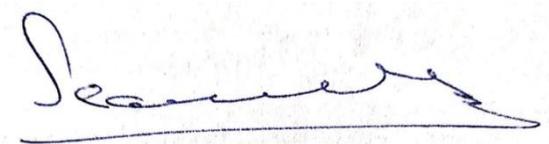
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Los anteriores documentos aportados por la apoderada del demandante Señor GERARDO ANDRES BELLO, referidos al diligenciamiento de la notificación por correo electrónico enviada a la demandada Señora MARIA MARISBEL MORENO, se ordena agregarlos al expediente y se tiene como fecha de recepción de los documentos día veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022), para todos los efectos procesales.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', written over a horizontal line.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.